



# Universidad Nacional del Callao

## Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 – Callao  
Teléfono 453-1558

### RESOLUCION DIRECTORAL N° 017-2018-DIGA

Callao, 29 de Enero 2018

#### EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01057568 del 03 de Enero 2018, de doña **MARIA YRENE, RIOS TORRES** personal administrativo nombrada de esta Casa Superior de Estudios, asignada a la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

#### CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en los arts. 110º e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que la "Licencia a que tienen los funcionario y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según Informe N° 005-2018-ESSALUD-RRHH del 16 de Enero 2018; Proveído N° 034-2018-ORH de fecha 22 de Enero 2018; e Informe Legal N° 081-2018-OAJ de fecha 26 de Enero 2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R, de fecha 04 de julio del 2016;

#### RESUELVE:

1. **OTORGAR** con eficacia anticipada a partir del 02 de Enero del 2018 a doña **MARIA YRENE, RIOS TORRES** personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD** de acuerdo a lo siguiente:

Periodo de Incapacidad	Certificado Médico Hospital N Alberto Sabogal	Total de días
02-01-2018 al 03-01-2018	Dra. Esther Elena Guerrero Alarcón CMP 26475	02 días

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dirección General de Administración  
  
DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES  
Director

JCP/oaím

Cc: AJ, UECE, ORH, OTIC, Interesado, Archivo.